

UN NUEVO CURRÍCULO MEDIADO POR LAS TIC PARA LA ESCUELA DE LA POSTMODERNIDAD

A NEW ICT-FOCUSED SYLLABUS FOR THE POSTMODERN SCHOOL

El currículo como elemento fundamental dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se ha convertido en un elemento rutinario de las prácticas pedagógicas de los docentes. Un currículo invisible, estático, inamovible, que no evoluciona, se convierte en una parte invariable del PEI.

La Ley General de Educación en Colombia o Ley 115, en su artículo 76, define el currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

En este orden de ideas, el quehacer pedagógico de un docente debe ir más allá de la simple definición de la ley. El currículo se debe interpretar, interiorizar y redimensionar para adaptarlo a las nuevas exigencias de la educación de este siglo, con una variable de nuevos tipos de estudiantes inmersos en el ciberespacio, con poca resistencia a los cambios y que conviven en espacios multiculturales; en otras palabras, un currículo preparado para la sociedad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El acceso universal a la información, ha hecho que nuevos conceptos pedagógicos se apliquen al campo de la educación, haciendo que el currículo evolucione hacia esas nuevas tendencias. Hoy en día existen países donde aplican el concepto de *u-learning* (abreviatura de *ubiquitous learning*) en sus sistemas educativos, y cuyo significado es la capacidad de aprender desde diversos contextos y situaciones en diferentes momentos y a través de varios dispositivos o medios. Este concepto adquiere hoy mucha importancia teniendo en cuenta la masificación tecnológica de plataformas, smartphones, tablets, ipods, libros electrónicos o bases de datos, entre otros, que tienen la capacidad de transmitir contenidos multimedia interactivos.

Lo anterior hace que se piense en un nuevo concepto de educación haciendo que los docentes apliquen nuevas prácticas pedagógicas, y en el momento en que las instituciones educativas logren incorporar los medios digitales a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, existirá un currículo pertinente de acuerdo a los avances tecnológicos, con una visión de escuela postmodernista, en donde el estudiante forma parte activa de su proceso de aprendizaje, al igual que la utilización de contenidos digitales en las diferentes áreas de formación; esta condición conlleva a una reingeniería de los procesos microcurriculares a nivel escolar, se trataría de una nueva visión holística

de la institución educativa, que sugiere que los contenidos se diversifiquen, los métodos se renueven y la evaluación se modifique, es decir, el currículo en su totalidad tiene que cambiar y responder a esta nueva y enriquecida visión de la inteligencia (López, 2005).

La institución educativa que asuma este rol requiere de un currículo en el que encuentren asientos los esquemas culturales en los que se socializa hoy en día la infancia y la juventud, más allá del aprendizaje de contenidos o la utilización de un computador. La escuela debe ser productora de conocimiento, debe enseñar a pensar, debe potenciar las competencias culturales en sus estudiantes para que permitan comprender y manejar los recursos expresivos que desarrollen los nuevos medios, así como la de interpretar la clave sociopolítica que regula los discursos de los medios de comunicación social.

Luego, el currículo debe ser tangible, un método de aprendizaje para el maestro que experimenta con su práctica y para el estudiante una fuente de aprendizaje, que les permita cambiar y mejorar sus competencias convirtiendo el currículo en acción, investigación, participación y experimentación. La base del conocimiento científico está en estas premisas que son las que deben regirlo y así la escuela podrá ser una verdadera creadora de conocimiento.

La innovación educativa que supone el uso creciente de las TIC viene acompañada del cuestionamiento de las prácticas pedagógicas habituales y de una reorientación didáctica de estas en las actividades académicas, talleres y evaluaciones. Por lo anterior, se debe dar situaciones donde las TIC sirvan de apoyo y de complemento del docente hacia el estudiante (simuladores, hojas de cálculo, museos online, laboratorios automatizados, programas, sitios Web, correo electrónico, messenger, buscadores de información digital, foros virtuales, plataformas de formación, blog, weblogs, webquests, entre otros).

Ángel Pérez Gómez (2003) sostiene que la escuela está dada desde parámetros diferentes, debido a que el espacio tiempo y currículo son premodernos, los docentes han sido formados en la racionalidad moderna, y los estudiantes se caracterizan e identifican desde lo moderno. Es por esto que la vieja institución escolar se enfrenta ahora a la exigencia histórica de asumir otras “alfabetizaciones” como la telemática, la informática o la robótica. Esto tiene que hacerlo de manera razonada y sistemática, preparando su papel con celeridad ya que los medios de comunicación están aproximándose a ella en la dirección de sus propios intereses, que pueden o no coincidir con los de la escuela.

Hoy tenemos la necesidad de formar jóvenes alfabetizados en el lenguaje de los medios (TIC o nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de manera que tengan la suficiente autonomía crítica para contestar y poner en entredicho los valores implícitos en la cultura popular de los medios, de tal forma que estos “pierdan su poder de infantilizar a la población y dejen de crear sujetos sociales pasivos, temerosos, paranoicos y apolíticos” (McLaren, 1997, p. 26). En este mismo sentido, es importante que la noción de alfabetización se entienda como una destreza básica necesaria para negociar la propia identidad, los valores y el bienestar en la hiperrealidad empapada de poder (Giroux, 2000).

Encontramos que la entrada de los recursos digitales en el contexto escolar aparece como un elemento esencial de la formación del siglo XXI. La escuela nació con el objeto de hacer adquirir las competencias básicas (leer, escribir, hablar, escuchar y calcular) contribuyendo con ello a una transformación de la cultura popular, de una

tradición oral a una cultura selecta a la que se accede básicamente mediante documentos escritos. La inclusión de recursos digitales dentro de los currículos, como las video conferencias permite nuevos conceptos de aprendizaje y capacitación, ya que permiten tener sesiones interactivas con expertos o con pares en presentaciones y reuniones por este medio, otorgando flexibilidad y efectividad al proceso de formación.

Por lo tanto, se hace imperativo que el proceso de formación integral involucre un nuevo currículo acorde a la sociedad postmoderna. Ya no se trata de desarrollar un currículo tradicional. Se trata, más bien, de crear condiciones y escenarios que faciliten a los actores educativos del proceso permanente formación desde sus propios contextos. Sin embargo, lo más importante parece ser el cambio de actitudes y conductas hacia otro sistema de ideas, percepciones y valoraciones que le permitan al educando vivir en convivencia para estar en relación con la resolución de problemas de su comunidad en los órdenes local, regional, nacional y mundial (Mora, 2008).

Hace ya tiempo que las TIC comenzaron a ser consideradas como valiosas herramientas para el aprendizaje y la comunicación, y el computador como el ícono más representativo de estas tecnologías y el medio que mejor podía llegar a definir la riqueza de la información, Sin embargo, hay que tener presente que el uso indiscriminado de recursos tecnológicos, sin un conocimiento a fondo de metodologías educativas idóneas para trabajar con redes telemáticas y en espacios virtuales, puede no sólo conducir al fracaso académico sino provocar un efecto de rechazo por parte de los estudiantes hacia pretendidas innovaciones educativas basadas en el uso de esas tecnologías.

La reflexión pedagógica siempre ha sido posterior a la aparición de un nuevo medio o recurso que se ha presentado como una solución universal a los problemas de la enseñanza, desde el libro como medio físico hasta la enseñanza virtual, pasando por el cine, la radio y la televisión (medios considerados clásicos ahora). Sin embargo, el hecho de que las tecnologías multimedia y telemáticas supongan una convergencia de otros soportes y le proporcionen gran versatilidad, implica confiar en que su aportación pedagógica sea algo más que un recurso yuxtapuesto y ortopédico de la práctica educativa.

Finalmente, las TIC están revolucionando nuestro entorno social, efecto que también se deja sentir en los salones de clases. Se nos plantea, como docentes, el reto de preparar a nuestros estudiantes para desempeñarse con seguridad en un mundo complejo y cambiante, e impregnado de los efectos de las TIC. Pero, de igual forma, se debe ser cuidadoso de transmitir la engañosa percepción de que la verdadera enseñanza está en el uso exclusivo de las tecnologías de la información dentro del aula de clases. Es preciso promover una actitud crítica y reflexiva sobre su uso.

Precisamente el uso de la tecnología en la educación ha introducido nuevas maneras de interacción entre estudiantes y profesores (Arsham, 2002); hace falta, sin embargo, articular las TIC en los procesos escolares. La elaboración de materiales didácticos que incorporen elementos de las TIC a las clases, como son el diseño y uso de contenidos digitales para desarrollar un tema. Esta será una actividad creativa cada vez más necesaria para el profesor, y constituye un ejemplo de lo que podría llegar a ser el “libro digital” del maestro del futuro. La difusión de las TIC facilitará, por ejemplo, que los profesores intercambien sus materiales docentes digitales vía Internet.

Es necesario entender que la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en los colegios no es sólo un problema de compra de equipos y materiales, ni de disponibilidad de los lugares adecuados para su instalación y uso, ni de la formación del profesorado, es el conjunto de todos esos aspectos, ya que implica la reingeniería de toda la estructura escolar, en sus dimensiones organizativas y curriculares.

Referencias

- Arsham, H. (2002). Impact of the Internet on Learning and Teaching [El impacto del Internet en el aprendizaje y la enseñanza]. *USDLA Journal*, 13 (3) . Recuperado de : http://www.usdla.org/html/journal/MAR02_Issue/article01.html
- Giroux, H. A. (2000). *Stealing innocence: Youth, corporate power, and the politics of culture*. New York: St. Martin's Press.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, 8 de febrero). Recuperado del sitio web del Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf.
- López, J. (2005). *Construir un currículum global*. Málaga: Aljibe.
- McLaren, P. (1997): *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Barcelona: Paidós.
- Mora R. (2008) *Análisis, implementación y desarrollo de la Ley General de Educación*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Pérez Gómez, A. (2004). La construcción del sujeto en la era global, *Revista Opciones Pedagógicas*, (29 y 30), 77-100.

EDUARDO FLÓREZ JASPE
Vicerrector de Investigaciones
UNICOLOMBO